Precios de suscrición — *Ptas.*
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios — *Ptas.*
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14. — Mahón, martes, 23 Enero de 1894. — N.º 3.745

SECCION POLITICA

Contra nuestros vinos

En Alemania

Ya dijimos, al hablar del tratado hecho por el gobierno del Sr. Sagasta con el Imperio alemán, que los derechos fijados á nuestros vinos no permitirían aumentar su venta en aquel pais.

Pero lo que no dijimos era lo que con sorpresa, hemos leido en *El Eco de las Aduanas*, correspondiente al día 14 del actual, que dice así:

«El gobierno alemán ha sometido á la deliberación del Reichstag un proyecto de impuesto imperial sobre los vinos natutales, espumosos y artificiales que se consuman en los Estados que forman parte del territorio aduanero.

Como estamos directamente interesados en el asunto, puesto que, de aprobarse el proyecto, nuestros vinos sufrirían un nuevo recargo y se anulaban, en parte, las ventajas obtenidas por el reciente convenio comercial celebrado con Alemania, no parece inútil dar una ligera idea del impuesto que se intenta establecer.

Sirven de base para el mismo el valor de los vinos y sus distintas cualidades. El vino natural cuyo valor exceda de 50 marcos por hectólitro pagará el 15 por 100 del mismo; el 20 por 100 el vino espumoso de cualquier clase y el 25 por 100 el vino artificial.

Para España sólo tiene importancia el impuesto en cuanto gravita sobre los vinos naturales. Dentro de este grupo habrán de pagar el nuevo tributo todos los vinos españoles que se exporten á Alemania, puesto que, á más de figurar allí un valor oficial de 68 marcos los 100 kilogramos el vino común y de 136 los generosos, no cabe duda ninguna de que todos ellos, aun los más inferiores, han de exceder del tipo de 50 marcos que se establece, bastando saber, para convencerse de ello, que se entiende por valor, segun la ley, el precio á que compren el vino los consumidores ó los comerciantes al por menor.

No se crea, sin embargo, que aun cuando los vinos españoles valiesen menos de 50 marcos se verían libres de gravámenes en Alemania. El caso está previsto, y ya que no sea un impuesto imperial el que se exija, se autoriza á que lo hagan con uno local los distintos Estados confederados, siempre que el vino se consuma dentro de su territorio y qué el gavamen no exceda del 15 por 100 del valor de la mercancía, ó de 7'50 marcos por hectrolitro.

Todos los gravámenes, de que hasta ahora vamos hablando, quedan en beneficio del gobierno imperial ó de los diversos Estados. No podían olvidarse los intereses de los municipios, y se les autoriza para establecer, á su vez, sobre el consumo del vino, otro impuesto, que no podrá exceder de la quinta parte del importe del imperial, ni de tres marcos por ectólitro cuando sean vinos que tributen para el gobierno el 15 por 100 del valor, ó 7'50 marcos en caso contrario.

Es decir, que sumando el tributo para el imperio ó para los Estados, según los casos, el impuesto muicipal, siempre pagarán nuestros vinos una sobretasa del 13 por 100 de su valor, ó de 10'50 marcos por hectolitro, sobretasa inesperada y de bastante importancia para que el consumo disminuya y se limite á las clases más acomodadas de la sociedad.

Los vinos procedentes del extranjero ó de los depósitos de aduanas deben pagar el nuevo impuesto al mismo tiempo que los derechos de importación. Todas las demás disposicicnes del proyecto, menos importantes para España, están perfectamente estudiadas; y bajo pretexto de hacer más equitativa la tributación de las bebidas alcohólicas, nótase bien claramente el decidido propósito de proteger y aumentar el consumo de la cerveza, entorpeciendo para ello el tráfico de los vinos.

Ya lo saben, por lo tanto, nuestros vinicultores. Si el proyecto del gobierno alemán se aprueba, y es de temer que así suceda, sus productos no pagarán los 20 marcos establecidos en el tratado de comercio, sino unos 27'50 cuando menos, sin que pueda ni deba hacerse ninguna clase de reclamación. La conducta de Alemania, en este asunto, es correcta y legal, pero equivale á un modo indirecto de anular ciertos beneficios, que no se concedieron á título gracioso ciertamente.»

Como se ve, después de fijar en el tratado con Alemania unos derechos que no nos favorecían en nada, por medios indirectos se elevan esos derechos para impedir toda posibilidad de mejora, sino de conservación, del exiguo mercado alemán para nuestros vinos.

Así paga el regalo que acaba de hacérsele con la concesión de las tarifas diferenciales.

Es decir, que Alemania hace con nuestros vinos exactamente lo mismo que en Francia se intenta.

¡Qué triunfo para el gobierno del Sr. Sagasta!

Y ¡qué vergüenza para el pais!

Desde Madrid

¡Al moro!

El «crac» de Buenos Aires dejó sumidos en singular perplejidad á los pocos hombres de bien que ya iban quedando bajo la férula de la legalidad saguntina. Y no es que los tales se propusieran, pasado el charco, realizar sueños de oro. La adquisición de una fortuna legítima debe parecer un sueño inasequible á todo hombre honrado nacido entre nosotros y criado á los pechos de la España contemporánea. Más que buscando iban huyendo. Huyendo de la miseria, del amparo de las autoridades restauradoras, de la pesadumbre del Gamazo de entonces, de la jurisdicción del cacique, de los escopeteros del de enfrente, del asesinato probable, del procesamiento inminente, de la tremenda perspectiva de unas elecciones sinceras.

Los riesgos persisten; sólo se ha cerrado el lugar del asilo. «¿A do convertirán ya sus sentidos» aquellos para quienes la patria se ha convertido, de madre amante, en adusta y dura madrastra? Porque pensar en aguantar el chubasco y esperar tiempos mejores al amparo del pabellón rojo y gualda, sería en tales verdadera temeridad.

En Madrid no se puedo vivir: pruébalo la prisa que se da para morirse el vecindario. Aquí no hay higiene, ni seguridad, ni policía, ni nada de aquello que corre por cuenta del Estado y de sus funcionarios. La vida sólo está al alcance de los accionistas del Banco y mayores contribuyentes. Para el público en general no hay más atracos sino los que suelen dar de noche algunos rateros filántropos. La mendicidad es ya la regla. El sablazo pasa por un modo de vivir conocido. Se juega lo poco que queda. El hospital está colmado; el hospicio rebosa. La miseria crónica, incurable, no tiene ya otro amparo que el abandono ni otro refugio que la muerte.

Pues en provincias es peor todavía. Sobre todos los inconvenientes de la capital de la monarquía tienen las provincias el peligro del gobernador. Es un riesgo tremendo. Y no basta para preservarse estudiar el carácter, las genialidades, el temperamento, la idiosincracia del Poncio á cuyo amparo pensemos acogernos. Si eso bastase, español hay que eligiría por punto de su residencia no aquel que más conviniera á su interés ó á su salud, sino el que gozara fama de gobernador, más bonancible. Mas la instabilidad inherente al cargo desafía toda previsión, de suerte que tal provincia existe que se acuesta bajo Tito y se levanta bajo Sardanápalo, conforme á los designios inexcrutables del Puigcerver de tanda.

¿Vivir en un pueblo? ¡Qué disparate! Allí tienes de vecino al autócrata local. Gimes bajo la tiranía de campanario. Si no le gusta tu ortodoxia, el cura te pondrá en entredicho. Si no places á la alcaldesa, te procesará el alcalde. Si eres de un bando, te apalearán los del opuesto. Si no perteneces á ninguno, te atropellarán los sectarios de entrambos. El más insignificante sotacacique podrá hacer tu desgracia, á poco que te tome ojeriza. No recibirás las cartas que te envíen, ni saldrán para su destino las que franquees, ni llegarán á tus manos los periódicos á que te suscribas, ni podrás tomar agua en la fuente comunal, ni salir de casa sin riesgo de piedra.

Obligado á abandonar la Península, el buen español quisiera al menos dirigirse á alguna de nuestras posesiones ultramarinas. Pero ¿a cuál? ¿A Fernando Póo? Es ir á la muerte. ¿A Cuba? Te expones á topar con cualquiera de los reyes de la selva que allí campan por sus respetos. ¿A Filipinas? ¿Y de que vas á vivir en el archipiélago si no eres fraile, ni militar, ni funcionario público?

Lo mejor es irse al Africa allí el español cumple los destinos históricos de su raza, y coopera á la obra iniciada por el gran Cisneros. Tomas el tren, atraviesas las Andalucías, y á menos de que no te hagan tortilla en el camino, ó te degüelle cualqaier «fantasma», llegas á la costa sano y salvo pasas el Estrecho, y te encuentras del otro lado como en tu casa. Pero no vayas á las posesiones españolas. En Melilla te acecha Alí el Rubio. Ceuta no es del todo segura. Acogerse en Tánger bajo el pabellón nacional es exponerse á amanecer inglés el día menos pensado.

De ir al Africa lo mejor es pasarse al moro. Llegas, reniegas de Cristo, adoras el zancarrón, y previa una ligera operación quirúrgica, hete gozando todas las inestimables prerrogativas muslímicas. Al amparo del gobierno marroquí no echarás de menos á los fusionistas. Salva la hipocresía parlamentaria, te sentirás regido por los mismas instituciones. Acaso encuentres «walíes» más liberales que nuestros gobernadores, «cadíes más equitativos y menos dormilones que nuestros magistrados, «ulemas» más tolerantes que nuestros sacerdotes. ¿Qué tendrás que abstenerte del vino y renunciar la carne de cerdo? ¿Y que son esas insignificantes privaciones comparadas con las ventajes que tu nueva condición te ofrece? Corramos un velo sobre los encantos de la poligamia y las delicias del harem. Tu mayor dicha será ver de qué suerte te miman, siempre que tuvieses relación con ellas, las autoridades de tu antigua patria. Tus orejas serán sagradas. Podrás invadir el territorio español, sin que los españoles osen poner su planta en el tuyo. Si te viniese en gana enviar al otro mundo á algunos de tus antiguos compatriotas, no faltará gene-

ral que te obsequie con pastas, ni hermano del sultán que te recompense acaso con un bajalato. Vendrás á Madrid de embajador y te codearás con Moret. Tu retrato saldrá en los papeles. Obtendrás los indultos que pidas. Recibirás, si fueres confidente, regalillos de mil pesetas. Y lo peor que podrá ocurrirte caso de que vinieren mal dadas, es que te envíen al sultán para que él paternalmente reprenda tus travesuras.

Compara esa situación de beligerante con tu actual condición de súbdito, y comprenderás lo excelente de nuestro consejo.

ALFREDO CALDERON.

(El Mercantil Valenciano.)

Últimos telegramas

Madrid 21, 2'40 m.

La Gaceta publica una real orden convocando para el 15 de Febrero próximo á los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Correos.

Esta disposición ha producido muy buen efecto entre los numerosos aspirantes de dicha carrera.

Se han presentado en Bélgica varios casos de cólera, habiéndose tomado severas medidas para evitar el desarrollo de la epidemia.

Madrid 21, 2'40 m.

Los comisionados de las provincias Vascongadas y el Sr. Sagasta han venido á un acuerdo respecto al concierto económico, fijándose en un millón de pesetas la cifra del aumento por trece años.

Se ha cerrado en Sevilla la fábrica de cerillas, realizando los obreros una manifestación para que se les de trabajo, sin que haya ocurrido ningún accidente desagradable.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que se altere el orden.

Madrid 21, 11'30 m.

En Santoña se desconoce el paradero de dos hombres que tripulaban una barca, suponiéndose que han perecido ahogados.

En San Juan de Luz ha naufragado otra barca española pereciendo nueve tripulantes.

Supónese que hayan ocurrido más desgracias porque los temporales alcanzan una larga extensión y se han desencadenado con extraordinaria violencia.

Madrid 22, 11'30 m.

Algunas de las lanchas pescadoras que se perdieron en Guipúzcoa á causa del fuerte temporal se han encontrado en la costa francesa á donde fueron arrastradas por el vendabal.

El Clanchove se ha perdido una barca que tripulaban diez y seis hombres habiendo perecido todos. El cuadro que ofrecen las desgracias familias es desgarrador.

No ha aparecido aún ningún cadáver.

Madrid 21, 11'30 m.

El general Martínez Campos al enterarse de que en Puente Mayorca de Algeciras tratan los ingleses de hacer un puerto, y al ver prácticamente los peligros que podría acarrear á España por su especial situación, ha manifestado que se opondrá resueltamente al proyecto por considerarlo perjudicial á los sagrados intereses de la patria.

La opinión pública pide que el gobierno se opongan á la construcción de dicho puerto.

Madrid 21 1-30 t.

La *Gaceta* publica un real orden aprobando el reglamento de la Escuela general de Agricultura, y varios decretos sobre reformas en Filipinas.

El día del Santo del Rey don Alfonso XIII se celebrará en Palacio recepción y un banquete.

Madrid 21 (1'30 t.)

Las noticias que se reciben de Tanger dicen que han depuesto su actitud hostil las kabilas Vicel, Erres, Miacha y Mzab.

Continúan con actividad los trabajos en los fuertes de Melilla.

Se ha prohibido la entrada en el Polígono á los moros.

El Padre Lerchundi sigue muy mejorado de su enfermedad.

Madrid 21 (1-30 t.)

Al entrar en Bilbao ha embarrancado la barca italiana *Rosita*.

Se proyecta celebrar en dicho punto el veinte y ocho del actual una asamblea de productores vizcainos con el objeto de estudiar los medios más convenientes de favorecer la riqueza de la región.

Créese que dicha asamblea estará muy concurrida y que se tomarán en ella acuerdos importantes.

Madrid 21 (7-30 n.)

La escuadra que conduce la embajada española zarpó de Algeciras á las siete de esta mañana. Esta tarde pasó á la vista de Tánger doblando el cabo Espartel.

Madrid 22 (1 15 m.)

El embajador de Francia en Madrid ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado Sr. Moret.

Se ha verificado en la Academia de ciencias exactas la recepción del nuevo académico don Francisco de Paula Rojas.

El ex-rey de Milano ha llegado á Belgrado en donde el gobierno á presentado su dimisión.

Madrid 22 (1-15 m)

El banquete que se celebrará en palacio el día del santo del Rey don Alfonso XIII será de setenta cubiertos.

El Sr. Sagasta ha paseado por el Pardo sintiéndose mejoradísimo.

En Zaragoza se han declarado en huelga diez y seis trabajadores de una fábrica de tejidos.

Se espera conjurar en parte el conflicto económico de Andalucía.

Madrid 22 1-30 m.

Las noticias que se reciben de Roma dicen que allí se calcula que la indemnización que el Sultán de Marruecos dará á España por la cuestión de Melilla no pasará de veinte millones de francos, añadiéndose que España se ha mostrado muy poco exigente por consejo de determidas naciones.

Continúan los temporales en la costa del Cantábrico; ignorándose aún el número de los naufragios ocurridos.

Exámenes
en las Academias militares

Teniendo en cuenta el Ministerio de la Guerra la falta de oficiales subalternos que se nota en las diferentes Armas y Cuerpos tanto en la Península, como en Ultramar, y siendo indispensable atender con urgencia tan imperiosa necesidad, como ya se hizo en Noviembre último para el Arma de Infantería, ha dispuesto lo siguiente.

1.° Los exámenes del último curso de las Academias de Caballería, artillería, é Ingenieros empezarán el día 1.° del próximo mes de Mayo.

2.° Los del curso último en la de Administración Militar darán, principio el 15 de Febrero.

3.° Terminados los exámenes y aprobada la propuesta de los nuevos oficiales, ocuparán éstos destinos de su clase, á los que se incorporarán en el plazo mas breve que sea posible.

SECCION DE NOTICIAS

Araaf ha asegurado al general Martínez Campos que Alí el Rubio no tomó parte en los sucesos contra España.

Miente el príncipe Araaf, ó por lo menos, le han engañado y dice lo que no sabe.

Alí el Rubio fué uno de los que excitaron á los rifeños en los combates del 2, del 27 y del 28. Esto lo sabía el general Martínez Campos.

Acaso le hayan hecho perder la memoria tantas contrariedades como ha sufrido el general invicto.

La protesta de las armas especiales contra el reparto de recompensas por la campaña de Melilla, ha amenguado. Los cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor y Santidad aceptan las recompensas.

El teniente de artillería Sr. Saltos, yerno del difunto general Margallo, rechaza la recompensa que se le ha concedido.

Para aclarar las diferentes versiones confusas, incompletas y hasta contradictorias que han circulado estos días respecto á la delimitación y jurisdicción de las causas instruidas por la autoridad militar contra los anarquistas, de Barcelona copiamos los informes siguientes que publica *El Diario* de dicha ciudad:

A raiz del atentado de la Gran Vía la autoridad militar instruyó causa contra diferentes individuos, uno de los cuales era Pallás, autor directo, material y confeso del hecho.

Esta circunstancia de ser confeso y resultar mucho más expedita la instrucción respecto á él, hizo que, en conformidad al Código procesal militar, se formara para dicho anarquista pieza separada, de la cual entendió el juez militar señor Obregón, y que terminó con el fusilamiento de Pallás.

La causa matriz que fué siguiendo contra los otros comprometidos quedó en poder del otro juez militar señor Martínez.

Aconteció el atentado del Liceo, y con ocasión de la causa instruida sobre el juez civil señor García Domenech éste se encontró con que algunos de los anarquistas sometidos á su jurisdicción resultaban también comprometidos en el atentado de la Gran Vía; y entonces pasó el correspondiente tanto de culpa a la autoridad militar.

Recibido este tanto de culpa por el juez señor Martínez en la causa principal de la Gran Vía; y toda vez que los nuevos procesados se hallaban también en condiciones que permitían una más rápida instrucción de la causa, se formó respecto á ellos otra pieza separada por estilo de la de Pallás, y de la formación de esta pieza separada se ha encargado el otro juez instructor señor Marzo.

En resumen, la situación actual de las causas es la siguiente: causa principal Gran Vía que sigue el juez señor Martínez, pieza separada de la misma seguida por el señor Marzo contra doce ó catorce complicados en aquel hecho, pero detenidos durante las diligencias de lo del Liceo, los cuales quedan al mismo tiempo sometidos al señor García Domenech por este último atentado.

Un barón italiano, Evaristo di Pietro, que se desdeñó su país á la carrera eclesiástica, ha trocado los hábitos por otros más en armonía con sus aficiones; se encuentra en Ciudad Real, en cuya capital permanecerá algunos días, pasando después á Manzanares y Valdepeñas y luego á Sevilla, donde, á despecho de su familia, ingresará en la escuela de tauromaquia de aquella capital.

El barón di Pietro que, renunciando á los pergaminos, se ha granjeado el desprecio de los suyos, se propone, en cambio, popularizar el arte del toreo entre sus desaliñados compatriotas.

La Epoca se ha enredado en una polémica con *El Ejército Español* acerca de la prodigalidad de las recompensas otorgadas con motivo de la campaña frustrada é inédita de Melilla.

Y *El Ejército Español*, con tal motivo dice:

«La censura, en todo caso, debe abarcar más que nada al general en gefe que ha hecho propuestas tan numerosas. En Madrid sólo se ha suprimido lo que no venía con arreglo al reglamento.»

Lo cual, en suma, quiere decir, que el general Martínez Campos ha hecho propuestas antireglamentarias.

Y es que si las propuestas reglamentarias han sido excesivas, tambien es la culpa del general Martínez Campos.

¡Vuelva por uvas el periódico conservador!

La comisión organizadora de la suscripción popular de Cartagena para adquirir fusiles Maüsser, ha acordado devolver á los donantes las sumas que dieron, en vista de que los fusiles Maüsser no hacen ninguna falta por ahora.

Y es verdad.

Ahora lo que hacen falta son... desinfectantes.

La Correspondencia, competentemente autorizada, dice «que el Sr. Moret no ha mostrado ningún intento de oposición á los pensamientos del ministro de Hacienda, *en cuanto se refiere al concierto con las Provincias Vascongadas*.

Lo cual equivale á decir que, en lo que no se refiere á ese concierto, el Sr. Moret tiene intentos, ó algo más, de oposición al ministro de Hacienda.

De modo que las armonías ministeriales son como las de las murgas.

Cada cual pita como y cuando le da la gana.

De la provincia

SOLLER.—Ha fallecido en el predio conocido por «Sa Figuera,» el Sr. D. Antonio Bernat Veri último descendiente de una de las más distinguidas familias de esta población.

El dolor que su muerte ha causado ha sido general, pues era querido de todos cuantos le tenian tratado.

Goze de la paz eterna.

FELANITX.—Parece que se va despertando entre los jóvenes de esta ciudad, la afición á usar armas de fuegos, al igual que los ibizencos; pero la Guardia civil les ataja y será facil que no llegue á poner raizes esa afición tan abocada á desgracias; y en prueba de ello que estos días ha recogido dos pistolas que estaban en poder de dos sujetos, uno de ellos de 20 años y otro de mas de 40.

SANTAÑY.—Los carabineros han hecho estos días en la carretera que conduce á este pueblo una aprehensión de tabaco contrabando, de peso 60 kilógramos.

Españoles guillotinados

El día 16 fueron guillotinados en Orán dos españoles llamados Sabater y Avila, condenados á la última pena por homicidas y ataque á mano armada.

Al salir de la cárcel para ser conducidos al tablado, Sabater hizo enérgicas protestas de inocencia y Avila empezó á gritar desaforadamente y á lanzar injurias.

Ya tendido sobre la guillotina, luchó con el verdugo y los ayudantes, para impedir que le colocaran en la postura conveniente á fin de que cayese sobre el cuello, y logró que la ejecución se retrasase algunos minutos.

Fué vencido al fin, y la guillotina segó las cabezas de los dos españoles.

Las ejecuciones fueron presenciadas por gran muchedumbre.

EXTRANJERO

La insurrección del Brasil

Rio Grande 15, 6'10 t.

Los insurrectos prendieron fuego á varias aldeas y mataron á los prisioneros.

El crucero «Aquidaban» ha echado anclas delante de la aduana del Rio Janeiro, y prepara un desembarco de tropas.

Londres 15, 10 n.

Dice «El Thimes» que en el Brasil la opinión va siendo cada dia más favorable á los insurrectos, y que estos obtendrán, dentro de breve tiempo, un triunfo completo.

Montevideo 16.

La isla de Engheno ha sido ocupada por los insurrectos.

El gobierno de Peixoto está reforzando la guarnición y el artillado de Nicheroy.

Nueva York 16

Según despachos de Montevideo, publicados por el periódico «El Heraldo», los insurrectos brasileños han tenido que levantar el sitio de Bage, siendo derrotados por las tropas gubernamentales.

La acción ha sido tan reñida que han perdido en ella la vida 400 sublevados; las tropas leales han tenido tambien 40 muertos y 90 heridos.

Rio Janeiro 16.

Los insurrectos lanzaron desde la bahía una granada que cayó é hizo explosión dentro de la ciudad, ocasionando la muerte de muchas personas, algunas de ellas de nacionalidad italiana.

El plenipotenciario de S. M. el rey Humberto dirigió una nota oficiosa al Gobierno, en la que protesta del hecho y hace la oportuna reclamación.

El ministro de Relaciones exteriores, Sr. de Carvalho; contesto que no estimaba proceder la reclamación porque los súbditos extranjeros que residian en una plaza sitiada sabian ya el riesgo que corrian en sus vidas y habrian podido abandonar la ciudad.

Los insurrectos han bloqueado a Santos.

MAHÓN

Conforme estaba anunciado anoche tuvo lugar en el Teatro Principal la función á beneficio de la Sociedad filantrópica del casino "El Consey". Como presumíamos el lleno fué extraordinario no viéndose una sola localidad desocupada y lleno por completo el paraíso.

La ópera "Cármen" fué muy bien interpretada por parte de los artistas valiéndoles á todos calurosos aplausos. Como de costumbre tuvo que repetirse la introducción del cuarto acto.

A la recepción oficial celebrada hoy en el palacio del Gobierno militar, ha asistido una comisión compuesta de los Sres. Alcaldes Comellas, Huguet, Vinent y Victory y Vidal.

En la noche de ayer no falló más que una lámpara del alumbrado público eléctrico, en la calle de la Infanta.

Esta mañana quedaban agotados los billetes para el sorteo de 30 del actual, pero sabemos se aguarda por el correo de pasado mañana una nueva remesa, en la Administtación de D. Pascual J. Hernandez.

Según ayer dijimos, mañana tendrá lugar en nuestro Teatro, el beneficio de la simpática tiple señora Wermez. En otro lugar de este número publicamos el programa.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser provistas por concurso, las escuelas siguientes.

Elemental de niños.

	Pesetas
Portol, (Marratxí). . . .	625
Incompleta de niñas	
Llumesanas, (Mahón). . .	500

Los profesores disfrutarán casa para sí y sus familias y las retribuciones de los alumnos que puedan pagarlas.

La sociedad Mahonesa de Vapores nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Melilla 22, 3'50 t.

Llegado «Puerto-Mahón» hoy 22 9 mañana. Buen tiempo.—Caldés.

Melilla 22, 5'30 t.

Saldra «Puerto-Mahón» mañana 23 seis noche correspondencia para Málaga. De Málaga saldrá dia siguiente para Barcelona conduciendo carros y armones arsillería.—Caldés.

Relación de los pasajeros llegados en la madrugada de hoy á bordo del vapor *Menorca*, procedente de Palma:

Juana Amengual, Vicente Arlandis, Buenaventura Solá, Domingo Muntaner Total 4.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Enero 24 Miércoles

Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo obispo y martir.

Sale el Sol á las 7'15.—Pónese á las 5'11.
Luna: sale 9'10 T.—Pónese 9'52 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 23

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 4 pasajeros y efectos.

De Barcelona pailebot *San Rafael*, patrón Bartolomé Sorá, con 6 trip. y paja.

Buques despachados

Dia 23.

Para Barcelona barca española *Barba Azul*, cap. D. Nicolás Nogueroles, con 8 trip. y maderas.

Para Vinaroz barca griega *Fronia Cuppa*, cap. Mr. C. Fraugopula, con 11 tripulantes y trigo.

PLATO DE POSTRE

CINCO RETRATOS DISTINTOS

Pueden hacerse cinco retratos diferentes de una misma persona con una sola máquina fotográfica y en una sola negativa.

He aquí de qué modo:

En el plano bisector de un ángulo de espejos á 45 grados se coloca la persona que haya de retratarse, siendo lo más conveniente que se sitúe de perfil con relación al aparato fotográfico.

Rusultan por este medio en la fotografía cinco imágenes, ó mejor una desde cinco puntos de vista distintos.

La directa de perfil, la reflexión primera sobre el opuesto de espaldas y las segundas reflexiones de éstas sobre los espejos en que resultan las imágenes ladeadas y completan la reproducción de toda la figura.

Claro es que unas imágenes aparecen más debilitadas que otras, pero el sistema es curioso, particularmente para fotografiar delincuentes, porque no se pierden detalles.

***

CHASCARRILLOS

El colmo de la avaricia:

—¿Cómo está el miserable de tu tío?

—Murió el día 22 de diciembre.

—¿De veras?

—Sí, eligió esta fecha para librarse de dar aguinaldos.

***

Interrogatorio de un cliente hecho por un notario muy distraido:

—¿Dónde nació usted?

—Soy hojalatero.

—¿Su profesión de usted?

—Cuarenta y cinco años.

—¿Su edad?

—En Segovia.

—Pues no lo parece usted.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 22, 5'40 t.

El capitán Ariza se ha ofrecido á la reina regente, rogándola conceda el indulto á los penados que formaron parte de la guerrilla que el mandó.

La regente ha firmado el real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al senador D. Luis Silvela.

El general Borrero ha visitado á la regente.

Madrid 23, 11'30 m.

Despachos particulares dicen que la embajada desembarcó en Mazagán y que cuando termine su misión volverá la escuadra á recogerla.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 22, 4'30 t.

4 por 100 interior	66'95
4 por 100 exterior	76'97
4 por 100 amortizable	77'20
B. H. de Cuba 1886	107'62
Id. id. 1890	95'90
Banco Hispano Colonial.	78'00
Acciones ferro-carril Francia	24'50
F. Norte	27'35
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'12
Id. Almansa	58'25
Compañía Trasatlántica	80'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »
Exterior. 4 » » alcista.

***

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 23—Bolsín 09'40 m.

4 por 100 interior	67'05
4 por 100 exterior	76'97
Amortizable	77'55
Cubas 1886	107'62
Cubas 1890	00'00
Coloniales.	39'00
F. Norte	28'30

Madrid 23, 1'00 mad.

4 por 100 interior	67'07
Renta francesa 3 p. 100	62'68
Londres 4 por 100 Exterior	97'78
París 4 por 100 Exterior.	00'00

TEATRO

Compañía Lirico-Italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MUY INTELIGENTE Y AVENTAJADO MAESTRO

Sr. Domenico Bellisimo

Gran función para mañana miercoles día 24 á beneficio de la distinguida y aplaudida primera tiple Sra. Wermez la cual tiene el honor de dedicarlo al público mahonés.

1.º abono 2.ª serie

PROGRAMA DE LA FUNCION

1.º y 3.º acto de la grandiosa ópera **CARMEN** y 3.º acto de la ópera *Fausto* en la que tanto se distingue la beneficiada

En el primer intermedio el bajo señor Borrás cantará la Romanza del acto 2.º de la opera *D. Cárlos* del Maestro Verdi y en el segundo intermedio la beneficiada cantará la gran Aria de la opera los *Amantes de Teruel* del Maestro Bretón.

Si la función que he escogido es del agrado de este respetable público colmará los deseos de

La beneficiada

A las 8 en punto.

Precios los de costumbre.

Nota. Se abre un nuevo abono para ocho funciones con las mismas condiciones que el anterior.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al 3.º trimestre de 1893 á 94 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle Infanta 8.

Mahón, días 1 al 6 Febrero.
Villa Cárlos, 9 al 11 id.
Ciudadela 15 al 20 id.
Alayor, 1 al 6 id.
Ferrerias, 1 al 3 id.
Mercadal, 3 al 5 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Enero 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador de las cédulas personales en esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo al art. 37 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de cédulas personales, termina el plazo el día 31 del actual para su expendición, sin apremio.

Si se prorogase el plazo por la superioridad se publicará oportunamente como se acostumbra.

Mahón 20 Enero 1894.—Jesús María Sobrido.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.º 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.º Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento, 1.º Abril 1894, de los Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior á precios ventajosos.

Mahón 11 Enero 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

***

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahón 1.º de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

OCASION.—Se desean vender dos máquinas de coser en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Se vende

Alcohol de 36 grados Cartier ó sean 90 centesimales á 65 céntimos de peseta el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

PLATERÍA
DE
JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones. Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

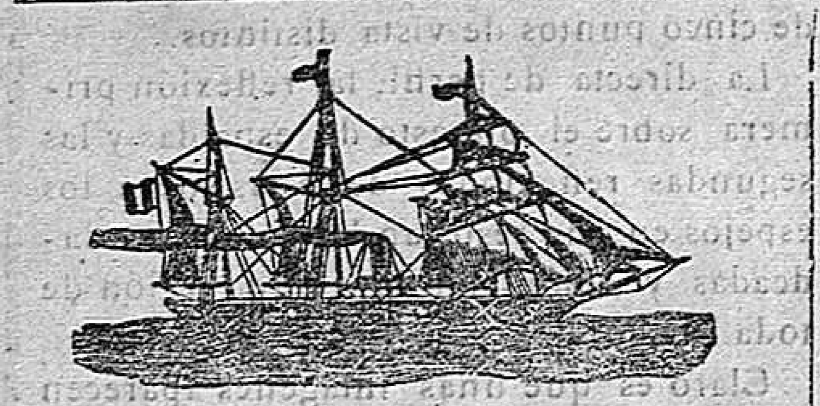
Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

LA GAVILLA DE ORO

Desde el sábado próximo quedará abierto en San Luis, Alemany, 20, á cargo de D.ª Agueda Coll, una Sucursal de este acreditado establecimiento, vendiéndose el pan á los precios siguientes:

Pan catalán. . . . . á 46 cénts. de pta. el kilogramo.
Pan mahonés de 1.ª clase á 44 id. id. id.
Pan id. de 2.ª id. á 38 id. id. id.

El que prueba el pan de LA GAVILLA DE ORO, no desea comer de otra clase en su vida. Venid y os convencereis.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 21 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Impermeables
«POURTED»

La mejor clase conocida hasta ahora.

Precios sin competencia

Para encargos y demás dirigirse al Representante en Menorca

D. Juan T. Vidal,

San Jorge, 28.—Mahón

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.º 30.

Nodriza.—En la calle del Puerto número 11 de Villacárlos hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma.

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo n.º 27.

Informarán n.º 25 de la misma calle.

Subasta

El domingo dia 28 del corriente mes de enero á las 11 de la mañana se subastará si la postura acomoda á sus dueños una casa situada en la villa de Alayor calle de S. Pedro n.º 41. Dicha subasta se verificará en casa del notario del mencionado pueblo con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario.

El mejor Ron
de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

Para vender

Lo está la casa n.º 56 de la calle de las Moreras.

Para informes en la misma calle n.º 53.



Grandes bailes de máscaras

para el dia 27 de este mes y para los seis últimos dias de Carnaval.

PRECIOS

Entrada personal o'25 cénts. de pta.
Id. id. con derecho al baile, o'5o id.
Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.

La Comisión.

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.º 10.

Mahón 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, J. Sturla y Saura.

***

El magnífico y acreditado vapor correo

Ciudad de Mahón

(antes Cámara)

Saldrá:

De Mahón para Palma

los miércoles á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahón

los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahón: Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel n.º 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, 62.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Villacárlos calle de Mahón núm. 54.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián números 43—45—47—49 que dán de alquiler anual 288 ptas. y se darán por la cantidad de 4000 ptas.

Para informes, dirigirse á la calle de Gracia n.º 129.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido una nueva remesa en la Estereria de D. Luis Mas, plaza del Príncipe n.º 17.

Tambien se venden ricas peladillas de Alcoy.

Picadero

El que se halla establecido en la calle de Sta. Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristóbal Pons y Mascaró abre de nuevo la escuela de equitacion, donde encontrarán á la par que util recreo esmerado servicio los aficionados de uno y otro sexo que deseen concurrir á dicho centro de equitación.

Informes calle del Sol 19, herrería de Garriga.

Pérdida

El dia de San Antonio se extravió un reloj de plata de señora, desde el camino viejo de San Clemente hasta la calle de Deyá.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

